



Factura: 001-004-000013591



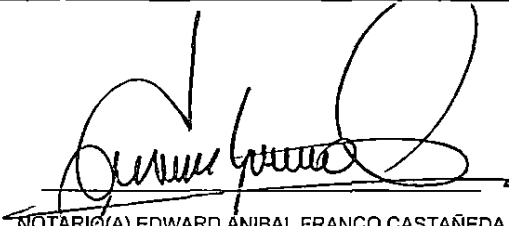
20171701056P00



NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701056P00742					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MAYO DEL 2017, (14:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	17926536730 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JAIME ENRIQUE GARATE CARDENAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TABABELA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

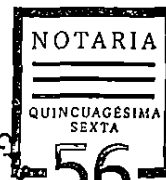

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



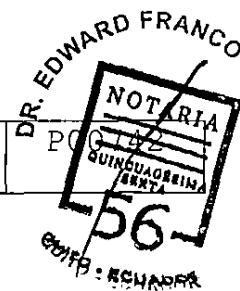
N° TRAMITE: 29008-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
07/11/17 2.1.1



Dr. Edward Franco C.
NOTARIO



2017	17	01	56
------	----	----	----



56

240. Juan Garate

CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

Que otorga:

**G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Cuantía: INDETERMINADA

Dí: 3 copias

~~~~~ MFC ~~~~~

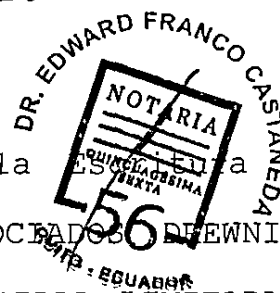
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves once (11) de mayo del año dos mil diez y siete, ante mí DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA., Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Quito, comparece:- El señor JAIME ENRIQUE GARATE CARDENAS, en su calidad de Gerente General y por tanto la Representante Legal de la compañía G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tal como consta en copias certificadas de nombramiento que se agregan como habilitante, con domicilio en la calle Mariscal Sucre sin número del barrio Bellavista de la parroquia San Pablo del cantón,

Otavallo, provincia de Imbabura, teléfono cero nueve ocho tres cinco uno ocho cero nueve cinco, correo electrónico jaime\_garate@hotmail.com. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien conozco de lo que doy fe, y dice:- que eleva a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:- **"SEÑOR NOTARIO** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de cambio de denominación de la compañía G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA. LTDA. y reforma del estatuto, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento el señor JAIME ENRIQUE GARATE CARDENAS de estado civil casado, en calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía "G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad y por consiguiente hábil para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) El diez y seis de febrero de dos mil diez y seis, ante el Doctor Edward Franco, Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Quito, los señores JAIME ENRIQUE GÁRATE CÁRDENAS Y TANIA



# Dr. Edward Franco C.

## NOTARIO



CHRISTINA DREWNIOK MERINO celebraron la Constitución de la Compañía "G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y cuatro de febrero de dos mil diez y seis, bajo el registro número setecientos treinta y cuatro y expediente número tres cero tres cuatro cero seis. b) En la Parroquia de San Pablo del cantón Otavalo de la provincia de Imbabura, a los ocho días del mes de mayo de dos mil diez y siete, se celebró una Junta General Extraordinaria de Socios, tal como consta del Acta que en ejemplar original se adjunta a este instrumento en calidad de habilitante, en la misma que se decide por unanimidad el cambio de Razón Social de la compañía.

**CLAUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA**

**"G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" A COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA.:** Del Acta que en ejemplar original se adjunta, vendrá a su conocimiento señor Notario que en la Parroquia de San Pablo del cantón Otavalo de la provincia de Imbabura, el ocho de mayo de dos mil diez y siete, se celebró una Junta General Extraordinaria de Socios, en la cual por unanimidad los socios decidieron cambiar la denominación de la compañía de G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR

WA-EC CIA.LTDA. **CLAUSULA CUARTA.- REFORMA DEL ESTAUTO**

**SOCIAL.-** Para viabilizar dicho cambio, previamente se realizó la reserva de nombre de entre varias opciones, por lo que adjunto remito la Absolución de Denominaciones con la impresión de la reserva de denominación número siete siete seis uno seis tres cero (7761630), aprobada por la Superintendencia de Compañías y que corresponde al nombre aprobado por los socios en la junta antes citada, reformándose así el artículo Primero del Estatuto, con respecto a la denominación de la compañía la cual quedará de la siguiente, manera:

"COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA.".

**QUINTA.- MARGINACIÓN.-** Dispondrá el señor Notario que esta escritura del cambio de razón social y reforma de estatutos sociales, se tome nota al margen de la inscripción de la escritura de Constitución, celebrada en la Notaria Quincuagésima Sexta del cantón Quito, el diez y seis de febrero de dos mil diez y seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte cuatro de febrero de dos mil diez y seis. **SEXTA.-**

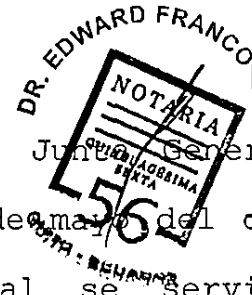
**CUANTIA:** La cuantía dada por la naturaleza del asunto es indeterminada. **SEPTIMA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA:**

Con los antecedentes expuestos que son parte esencial e integrante de este instrumento público, el compareciente en la calidad señalada, eleva a escritura pública el cambio de razón social y la reforma de estatutos de la



# Dr. Edward Franco C.

## NOTARIO



compañía, acorde con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha ocho de mayo del dos mil diez y seis, ejemplar de la cual se servirá incorporar en esta escritura como documento habilitante.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de esta escritura..- Firmado) Abogada Ligia Vargas, con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil catorce guión ochocientos noventa y cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura".- (Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, este se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. /

*Plus! Plus*  
JAIME ENRIQUE GARATE CARDENAS

GERENTE GENERAL DE G.D. ASOCIADOS DREWNIOK

COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

c.c. 1001677147

*Dr. Edward Franco*  
Dr. Edward Anibal Franco-Gastañeda.  
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, D.M.

ELPO...

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No 100167714-3

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
GARATE CARDENAS  
JAIME ENRIQUE

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
CAÑAR  
CAÑAR  
CAÑAR

**FECHA DE NACIMIENTO** 1970-11-09

**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** M

**ESTADO CIVIL** DIVORCIADO




**INSTRUCCIÓN** SUPERIOR

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO

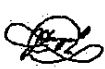
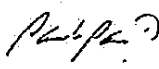
**E284313222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
GARATE JAIME ENRIQUE

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
CARDENAS DOLORES ESTHER

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
QUITO  
2014-05-21

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
2024-05-21

**DIRECTOR GENERAL** **FECHA DEL CEDULADO**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

**CNE**

**018** **018 - 308** **1001677143**  
JUNTA No. NUMERO CÉDULA

**GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**  
PROVINCIA

**QUITO** **ZONA: 1**  
CANTÓN

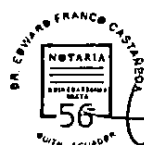
**KENNEDY**  
PARROQUIA




**2017-17-01-56. P-742**

**NOTARIA QUINCUGÉSIMA SEXTA.** En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforma(n) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: — 1 — hoja(s) útil(es)

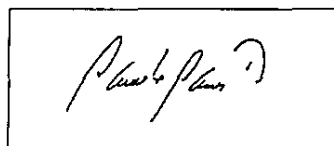
Quito-DM, a **11 MAYO 2017** RAZÓN/Factura N° **13591**



*[Signature]*  
**Dr. Edward Franco Castañeda**  
NOTARIO QUINCUGÉSIMO SEXTO  
DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001677143

Nombres del ciudadano: GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GARATE JAIME ENRIQUE

Nombres de la madre: CARDENAS DOLORES ESTHER

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2017

Emisor: PABLO ANDRES VEGA FUENTES - PICHINCHA-QUITO-NT 56 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-024-08328



179-024-08328

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.11 13:38:57 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 10/04/2017 12:00 AM  
NÚMERO DE RESERVA: 7761630  
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
RESERVANTE: 1001677143 GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE  
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

**303406, G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: C1073.12 ELABORACIÓN DE CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CHOCOLATE.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **24/05/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

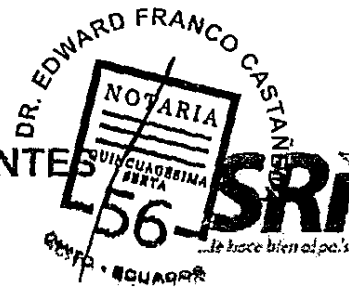
PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR**  
**DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**

05/05/2017 3:04 PM



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792653673001

RAZON SOCIAL: G. D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

|                      |     |        |         |        |                  |            |
|----------------------|-----|--------|---------|--------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. | 24/02/2016 |
| NOMBRE COMERCIAL:    |     |        |         |        | FEC. CIERRE:     | 24/02/2016 |
|                      |     |        |         |        | FEC. REINICIO:   |            |

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACIÓN DE CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CHOCOLATE

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

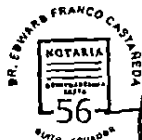
Provincia: IMBABURA Cantón: OTAVALO Parroquia: SAN PABLO Barrio: BELLAVISTA ARAQUE Calle: MARISCAL SUCRE  
Referencia: FRENTE AL LAGO SAN PABLO Celular: 0983518095 Email: garate\_jaime@hotmail.com Telefono Trabajo: 022892631  
Celular: 0989301266

2017-17-01-56- P-742  
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- En aplicación  
de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que  
antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s)  
que me fue(ron) presentado(s) en: 1 foja(s)  
útil(es)

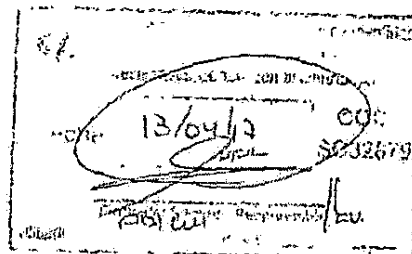
Quito-DM, a 11 MAYO 2017

RAZÓN: Factura N°

13541



Dr. Edward Franco Castañeda  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO  
DEL CANTÓN QUITO



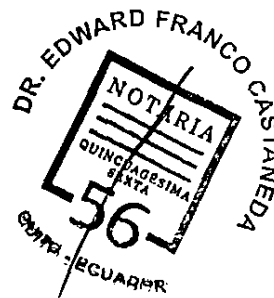
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ABTC040714

Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 13/04/2017 16:37:32



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Fecha de la Junta: 08 de mayo del 2017.

Hora de iniciación: 10:00 horas

Hora de finalización: 11:00 horas

Lugar de la reunión: Domicilio principal de la compañía

En la ciudad de San Pablo del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, el día de hoy 08 de mayo del 2017, a las 10:00 horas en el local social de la compañía G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., ubicada en la calle Mariscal Sucre sin número del barrio Bellavista de la parroquia San Pablo del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, se reúnen los siguientes socios:

1. JAIME ENRIQUE GÁRATE CÁRDENAS, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos cada una.
2. TANIA CHRISTINA DREWNIOK MERINO, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Preside la Junta la señora TANIA CHRISTINA DREWNIOK MERINO, en su calidad de Presidenta titular, y actúa como secretario Ad-hoc el Señor JAIME ENRIQUE GÁRATE CÁRDENAS, el mismo que manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, así como, se encuentran presentes todos los socios que integran la misma.

Como se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos por unanimidad renuncian convocatoria y se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, el siguiente orden del día:

1. - CAMBIO DE RAZON SOCIAL
2. - REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
3. - AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., SEÑOR JAIME ENRIQUE GÁRATE CÁRDENAS, PARA REALIZAR EL TRAMITE DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Una vez que el Secretario Ad-Hoc de la Junta ha dado lectura del orden del día, los socios presentes lo aprueban, y se procede a iniciar la Junta.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Toma la palabra el Señor Jaime Enrique Gárate Cárdenas en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien indica la necesidad del cambio de Razón Social de G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., por la de COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA., por motivos de interés comercial, por lo que previamente se realizó la reserva de nombre de entre varias opciones, tal como consta del documento Absolución de Denominaciones con la impresión de la reserva de denominación número siete siete seis uno seis tres cero (7761630), aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Ante tal situación los otros socios no tienen ninguna objeción al respecto, de modo que por unanimidad se decide aprobar la moción, por lo tanto se aprueba el Cambio de Razón Social de G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., por la de COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Toma la palabra la señora TANIA CHRISTINA DREWNIOK MERINO en su calidad de socia de la Compañía quién indica la necesidad de Reforma al Estatuto del Artículo Primero con respecto a la denominación de la compañía la cual quedará de la siguiente, manera: "COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA."

Ante tal situación los otros socios no tienen ninguna objeción al respecto, de modo que por unanimidad se decide aprobar la moción, por lo tanto se aprueba el la Reforma del Estatuto en su Artículo Primero de la compañía G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., por la de COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA.

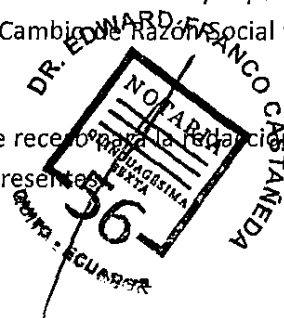
**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Toma la palabra la señora TANIA CHRISTINA DREWNIOK MERINO en su calidad de socio de la Compañía quién propone que se autorice al Gerente General señor Jaime Enrique Gárate Cárdenas para que realice el trámite de Cambio de Razón Social; y, la Reforma del Estatuto Social con el cambio del artículo Primero del Estatuto de la compañía G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., para lo cual podrá comparecer en Notarías, Registro Mercantil, Superintendencia de Compañías, etc.

Los otros socios no tienen ninguna objeción al respecto y manifiestan su acuerdo de modo que por unanimidad se decide aprobar la autorización al Gerente General para los trámites de Cambio de Razón Social y Reforma al Estatuto.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia ordena un momento de recepción de la redacción del Acta, la cual una vez redactada, fue leída en su totalidad y aprobada por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 11H00 horas.



*Jaime Enrique Gárate Cárdenas*  
**JAIME ENRIQUE GÁRATE CÁRDENAS**  
**SOCIO**  
**C.C. 1001677143**

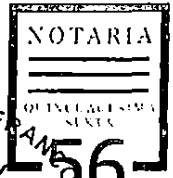
*Tania Christina Drewniok Merino*  
**TANIA CHRISTINA DREWNIOK MERINO**  
**SOCIO**  
**C.C. 1705442448**



**Dr. Edward Franco C.**

**NOTARIO**

**G. D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA**  
**COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**



QUITO, dieciseis de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)  
**GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE**

Ciudad.-

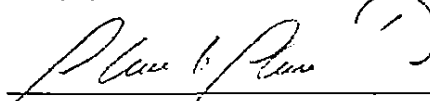
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada el día dieciseis de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINCAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

|                                 |
|---------------------------------|
| Accionista / Socio              |
| GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE   |
| DREWNIOK MERINO TANIA CHRISTINA |

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA: .

  
**GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE**  
**GERENTE GENERAL**  
**CEDULA: 1001677143**

RAZÓN: Tomo nota de la Notificación de Constitución y Registro de Compañías por vía electrónica, de fecha 24 de Febrero de 2016, mediante la cual se aprueba la inscripción de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con número de Registro Mercantil: 734 y Número de 156 de 2016. Quito, a 26 de Febrero de 2016

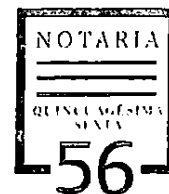
2016 17 01 56 00018



**Dr. Edward Franco C.**

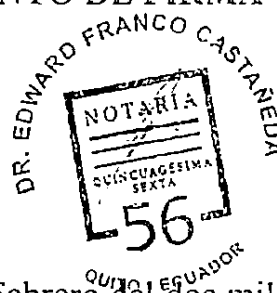
**NOTARIO**

**DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**



**20161701056D00511**

**Factura No.: 001-004-000003394**



En la ciudad de QUITO, el día de hoy dieciseis de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA, Notario(a) QUINCUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1001677143 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GÉNERAL de la Compañía G . D' ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCUAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



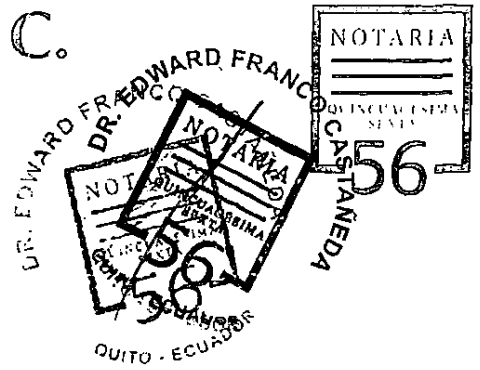
# Dr. Edward Franco C. NOTARIO

ma Notario(a) Público(a):

*Dr. Edward Anibal Franco Castañeda*

DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA

Identificación: 1709530297



ESPACIO  
EN  
BLANCO

Factura: 001-004-000003394



20161701056D00541

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701056D00541



Ante mí, NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA, comparece(n) JAIME ENRIQUE GARATE CARDENAS DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1001677143, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia QUITO, a 16 DE FEBRERO DEL 2016, (10:51).

JAIME ENRIQUE GARATE CARDENAS  
CÉDULA: 1001677143

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

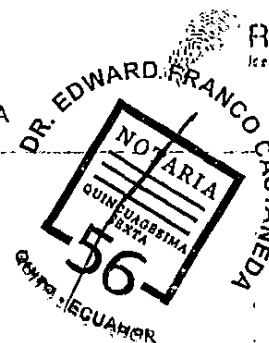


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Planteado Planteado*

Cédula: 1001677143  
Apellidos y nombres: GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR  
Fecha de nacimiento: 09/11/1970  
Fecha de expedición: 21/05/2014  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
Estado civil: DIVORCIADO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 14/02/2004  
Apellidos y nombres de la madre: CARDENAS DOLORES ESTHER  
Apellidos y nombres del padre: GARATE JAIME ENRIQUE



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1750678201  
Número Único de Verificación (NUV): 331798  
Uso exclusivo para: SERVICIOS ELECTRONICOS  
PICHINCHA/QUITO

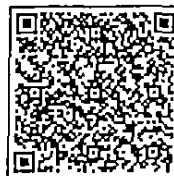
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



331798

Fecha Emisión: 17/02/2016 11:44.12

Codificación QR



2017-17-01-56- P-742

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 3 (oja(s) útil(es)

Quito-DM, a 11 MAYO 2017 RAZÓN: Factura N° 13591



Dr. Edward Franco Castañeda  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO  
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

100167714-3

APellidos y Nombres  
GARATE CARDENAS  
JAIME ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO  
CANAR  
CANAR  
CANAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E234313222

Padres y Nombres del Padre  
GARATE JAIME ENRIQUE

Padres y Nombres de la Madre  
CARDENAS DOLORES ESTHER

Lugar y Fecha de Expedición  
QUITO  
2011-05-02

Fecha de Expiración  
2021-05-02



100167714-3

100167714-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

016

ELECCIONES SECCIONALES 27 FEB 2014

016 - 0133

1001677143

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON

CIRCONSCRIPCION  
KENNEDY  
PARROQUIA

1 ZONA

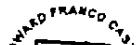
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

2016-17-01-56-D -JH/  
NOTARIA QUINGUAGÉSIMA SEXTA. En aplicación  
de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que  
antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s)  
que me fue(ron) presentado(s) en: -- / -- foja(s)  
útil(es)

Quito-DM, 16 FEB. 2016

RAZÓN: Factura N°

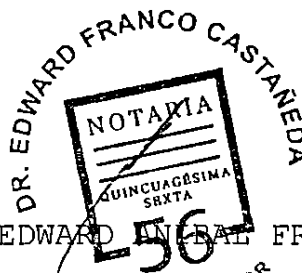
3394





# Dr. Edward Franco C.

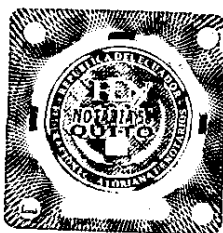
## NOTARIO



**RAZON.-** Se otorgó ante mí DOCTOR EDWARD FRANCO CASTAÑEDA., Notario Quincuagésimo Sexto, del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, otorgada por G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



*[Firma manuscrita]*  
Dr. Edward Franco Castañeda  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO  
DEL CANTÓN QUITO



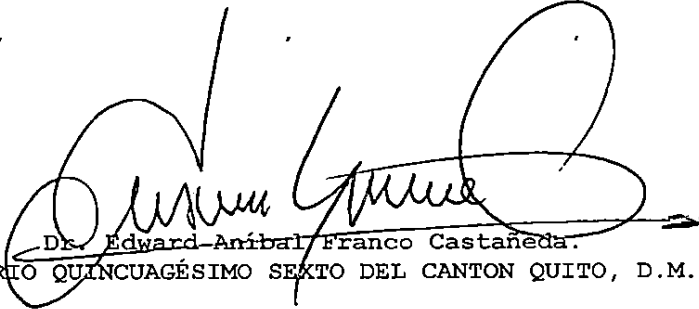


# Dr. Edward Franco C.

## NOTARIO



**RAZÓN:** Yo, DOCTOR EDWARD FRANCO., Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Quito, tomo nota de la Escritura Pública de CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, contenida en el presente instrumento, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada el diez y seis de febrero de dos mil diez y seis, ante el suscrito Notario; y, siento la presente razón.- Quito, a once (11) de mayo del año dos mil diez y siete.

  
Dr. Edward Anibal Franco Castañeda.  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, D.M.

|      |    |    |    |       |
|------|----|----|----|-------|
| 2017 | 17 | 01 | 56 | 00062 |
|------|----|----|----|-------|





Factura: 001-004-000013607



20171701056000062

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701056000062

| MATRIZ                 |                                               |
|------------------------|-----------------------------------------------|
| FECHA:                 | 11 DE MAYO DEL 2017, (17:02)                  |
| TIPO DE RAZÓN:         | CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES                    |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11-05-2017                                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P00374                                        |

| OTORGANTES                                                                             |                          |                        |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR:                                                                          |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                                                   | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| G.D. ASOCIADOS DREWNIOK<br>COMERCIALIZADORA<br>COMPAÑIA DE<br>RESPONSABILIDAD LIMITADA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792653673001      |
| A FAVOR DE                                                                             |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                                                   | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                                               |
|------------------------|-----------------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-02-2016                                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P0742                                         |

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

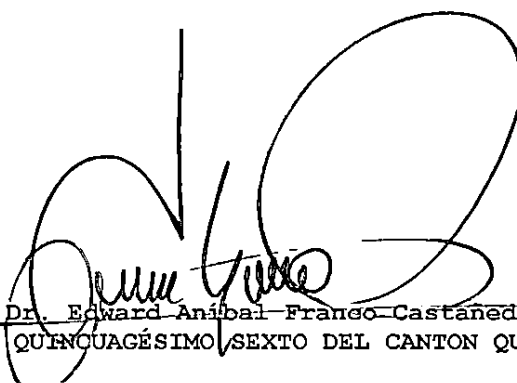


# Dr. Edward Franco C.

## NOTARIO



**RAZÓN:** Yo, DOCTOR EDWARD FRANCO CASTAÑEDA, Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Quito, Tomo nota de la RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASO-SAS-2017-1242, mediante la cual indica que no se ha recibido notificación legal alguna de oposición de terceros a la escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de G.D. ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el de COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA., otorgada por el Doctor Edward Franco Castañeda, Notario Quincuagésimo Sexto del cantón Quito, y contenida en el presente instrumento.- Quito, 30 de octubre de 2017.

  
Dr. Edward Aníbal Franco Castañeda.

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, D.M.

|      |    |    |    |       |
|------|----|----|----|-------|
| 2017 | 17 | 01 | 56 | 00177 |
|------|----|----|----|-------|



Factura: 001-004-000017877



20171701056000177

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701056000177

| MATRIZ                 |                                 |
|------------------------|---------------------------------|
| FECHA:                 | 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:18) |
| TIPO DE RAZÓN:         | RAZON DE APROBACION             |
| ACTO O CONTRATO:       | CAMBIO DE RAZON SOCIAL          |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11-05-2017                      |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P00742                          |

| OTORGANTES                                                                             |                          |                        |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                                                                           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                                                   | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| G.D. ASOCIADOS DREWNIOK<br>COMERCIALIZADORA<br>COMPAÑIA DE<br>RESPONSABILIDAD LIMITADA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792653673001      |
| A FAVOR DE                                                                             |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                                                   | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                     |
|------------------------|---------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | RAZON DE APROBACION |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 30-10-2017          |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |                     |

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de R  
Registro Mercant



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 69023



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 52999                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 06/11/2017                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5018                        |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

|                |                                  |                          |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                          | Calidad en que comparece |
| 1001677143     | GARATE CARDENAS JAIME<br>ENRIQUE | REPRESENTANTE LEGAL      |

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                           |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA / QUITO / 11/05/2017                          |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA. LTDA.                            |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                                     |

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y REFORMA DE ESTATUTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1242 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA: 30/05/2017 SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°734 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/02/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL